

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RETAMI S.A.**

CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Julio de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Oficina: LOCAL 87, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **RETAMI S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **CATALAN ALVAREZ MIREYA AMELIA**, propietaria de **UN MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Un mil quinientos noventa y nueve** votos;
- B. **KRONFLE CATALAN VANESA NABILA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **Un** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sra. **A. CATALAN ALVAREZ MIREYA AMELIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **B. KRONFLE CATALAN VANESA NABILA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. VALDERRAMA GARCIA ISMAEL** y revisados por el **Comisario C.P.A. SALTOS COELLO ELSY MARIA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CATALAN ALVAREZ MIREYA AMELIA. - F) KRONFLE CATALAN VANESA NABILA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Julio del 2015.



CATALAN ALVAREZ MIREYA AMELIA
GERENTE GENERAL
RETAMI SA.